

mentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—13.874.

## INVERSIONES JALAMA RENTA, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid, el día 18 de mayo de 2004, a las 10,30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Tercero.—Determinación del número de consejeros dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los Estatutos Sociales. Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por exclusión de los artículos 5.3 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Alicia Aza Campos.—13.873.

## INVERSIONES VALLE ASON, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 17 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gregorio Carlos Vicente Machin Echeandia.—14.332.

## LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Por acuerdo de canje de acciones aprobado por la Junta General de 28 de enero de 2000, la sociedad, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a anular los siguientes títulos al portador y sustituirlos por las acciones nominativas que se relacionan:

Dolores Ortiz Viola: 13 acciones, la 4.063 a 4.075, ambas inclusive.

Pilar Esteban Sevilla: 5 acciones, las 4.076 a 4.080, ambas inclusive.

Dolores y Milagros Nacher: 2 acciones, la 4.081 y 4.082.

Al no poder ser hallados estos titulares, las acciones fueron depositadas, a su nombre, en la sociedad, y habiendo transcurridos más de tres años desde su depósito, se va a proceder el próximo día 10 de mayo de 2004, a su venta ante Notario por su valor nominal de 30,05 euros, y por cuenta de los citados titulares, efectuándose el depósito del precio respectivo en la Caja General de Depósitos.

En Valencia, a 14 de abril de 2004.—Firmado: José M.<sup>a</sup> Catalán Lorente, Administrador único.—14.328.

## LEPANTO, S. A.

### Compañía de Seguros y Reaseguros

*Junta general*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de «Lepanto Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», para su celebración el día 10 de mayo de 2004, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga del nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cincuenta (50) o más acciones en el Registro correspondiente.

A partir de esta convocatoria, se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—14.285.

## LIAN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Lian Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado

convocar a lo señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 11 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 12 de mayo de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad y, en su caso, cancelación del acuerdo de Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, así como para cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Séptimo.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de Auditor.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuenta anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—13.908.

### LIMPIEZAS ALMANSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de Lozoya, 2, a las diecinueve horas del día 27 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriera el capital necesario para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de pedir la entrega o el envío

gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador único, Pantaleón García Mancañido.—13.938.

### LUIS SIMOES ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### LOGÍSTICA ALIMENTARIA LOAL, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de las sociedades Luis Simoes España, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y Logística Alimentaria Loal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron, con fecha 15 de abril de 2004, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Logística Alimentaria Loal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), por parte de Luis Simoes España, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la segunda. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 10 de febrero de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara, con fechas 2 y 5 de marzo de 2004, respectivamente, y de los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2003, siendo todos estos documentos aprobados por los respectivos Accionistas Únicos de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Luis Simoes España, S. A. (Sociedad Unipersonal), y de Logística Alimentaria Loal, S. A. (Sociedad Unipersonal), D. José Luis Soares Simoes.—14.148.

y 3.ª 20-4-2004

### MATADERO BAHÍA, S.A.L.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto tanto en los Estatutos de la Sociedad como en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en ctra. del Marquesado, km 6,200, en Puerto Real (Cádiz), el próximo día 28 de mayo del presente año 2004, a las 12,00 horas del mediodía, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese el caso, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y gestión del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que acrediten la propiedad o representación de

las acciones, y las tengan inscritas en el libro de accionistas o depositadas en el domicilio social, con al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Puerto Real, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo José Sánchez Junquera.—13.933.

### MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2004, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día 14 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, formulados en forma abreviada, así del informe de gestión, y la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado el 31 de diciembre pasado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluido el informe de gestión.

La Laguna, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, José Luis Garín Tarife.—15.851.

### MATEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 15 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 12 de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas legales.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Núñez.—13.928.

### MIRIAU, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación: